



TERCERA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE OPE ESTABILIZACIÓN 2022

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2023, de la Directora Gerente de la Fundación FISABIO, por la cual se corrigen errores de la Convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo de carácter indefinido fijo pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de Estabilización del ejercicio 2018 y 2022, y Oferta Pública de Empleo derivadas de la tasa ordinaria publicada en el DOGV núm. 9495 de fecha 22 de diciembre de 2022.

Las correcciones practicadas se encuentran ubicadas en la CONVOCATORIA DE PLAZAS OPE ESTABILIZACIÓN en el PUNTO 3 *Requisitos generales de las personas aspirantes*, en el PUNTO 9 *Baremos* y en el PUNTO 10. *Valoración de los méritos*, y son las siguientes:

1. Correcciones realizadas en la CONVOCATORIA DE PLAZAS OPE ESTABILIZACIÓN:

Primera corrección

- PUNTO "3. Requisitos generales de las personas aspirantes (Página 2).

Donde pone:

Las condiciones para la admisión a las pruebas deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la formalización del contrato.

Debe poner:

Las condiciones para la admisión a las pruebas deberán reunirse en el momento de presentación de las solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la formalización del contrato.

Segunda corrección

-PUNTO 9. Baremos (Página 8).

Donde pone:

Los méritos deberán necesariamente estar relacionados con las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo convocado y **deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.**

Debe poner:

Los méritos deberán necesariamente estar relacionados con las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo convocado y **deberán poseerse el día anterior a la fecha de presentación de solicitudes.**

Tercera corrección

-PUNTO 10. Valoración de los méritos (Página 8).

Donde pone:

La concurrencia de dichos méritos deberá estar referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio

Debe poner:

La concurrencia de dichos méritos deberá estar referida al día anterior a la fecha de apertura del plazo de inscripciones en cada plaza convocada.

En Valencia,